

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de El Hierro

1782 *Consejo Insular de Aguas de El Hierro.- Anuncio de 29 de abril de 2025, por el que se somete a información pública la convocatoria de proceso electoral para elección de representantes de los grupos y subgrupos d), e), f)1, f)2, g)1, g)2 y g)3 en la Junta General del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, se hacen públicos los censos iniciales y se abre el plazo de solicitud de incorporación censal, para los grupos que corresponda, y el plazo de registro de personas compromisarias y candidatas.*

En sesión extraordinaria de la Junta de General celebrada el 20 de junio de 2024, se acordó la formación de la Comisión Electoral del Consejo Insular de Aguas de El Hierro para el periodo 2023-2027. Dicha Comisión Electoral, en sesión de 24 de abril de 2025, aprobó convocar elecciones para la renovación de personas Consejeras de la Junta General en representación de los grupos d), e), f) y g), fijando inicialmente la celebración de las asambleas de elección, respectivamente, los días 2, 7, 8 y 9 de octubre de 2025, supeditadas a la efectiva convocatoria en los plazos y forma establecidos.

En la misma sesión, la Comisión Electoral acordó abrir plazo para solicitud de incorporación censal en los grupos y subgrupos d), f)1, f)2, g)1, g)2 y g)3 de los recogidos en el artículo 7 del Estatuto Orgánico (Decreto 61/2019, de 22 de abril), así como la aprobación de los censos electorales iniciales de cada grupo y subgrupo (se anexan a la presente) y la apertura de plazo para solicitud de registro de personas compromisarias delegadas y, en su caso, candidatas, de los grupos y subgrupos d), e), f)1, f)2, g)1, g)2 y g)3, todo lo cual se expone al público para que aquellas entidades o personas interesadas puedan formular las solicitudes o alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte (20) días naturales contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias. Las solicitudes deberán cumplimentarse conforme a modelos anexos, acompañando la documentación que corresponda, y presentarse mediante tramitación electrónica habilitada (proceso electoral CIAEH), o como instancia general a través de la sede electrónica del Consejo Insular de Aguas de El Hierro, o en cualquiera de los registros y formas habilitados conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valverde, a 29 de abril de 2025.- El Gerente, Luis Fernando Martín Rodríguez.



ANEXO I

CENSOS ELECTORALES INICIALES

GRUPOS Y SUBGRUPOS d), e), f)1, f)2, g)1, g)2 y g)3

CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo d)

2025

Consortios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuya actividad esté relacionada con el agua

Entidad	CIF
MERCAHIERRO SAU	A38267779
CONSEJO REGULADOR DENO. ESP. EL HIERRO	V38295135

CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo e)

2025

Entidades concesionarias y personas titulares de aprovechamientos que resultan de la aplicación de la Ley de Aguas de Canarias, así como de sus respectivas organizaciones

Expte Principal	Toponimo	Titular	Registro
A24-1	Pozo La Salud	AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA	CIA
A24-2	Agua Nueva	HERMANOS PADRÓN VILLARREAL	CIA
2920 TP	El Tarro	ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOSA	CIA
2921 TP	La Hoya Fonte	ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOSA	CIA
3068 TP	La Coruja	COMUNIDAD DE AGUAS LA CORUJA	CIA
3420 TP	Icota	COOP. AGRÍCOLA Y CAJA RURAL RIEGOS IRAMAS	CIA
3424 TP	Temijirque Nuevo - Raya Colorada	COMUNIDAD DE AGUAS TEMIJIRQUE	CIA
4215 TP	Galería Las Toscas	JUAN CASAÑAS MORALES	CIA
4311 TP	Los Padrones	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO -CIAEH	RIA
4533 TP	Tigaday	COMUNIDAD DE AGUAS POZO TIGADAY	RIA
4530 TP	Ventejis (Tijirote)	COMUNIDAD DE AGUAS TIJIROTE	CIA
5171 TP	Frontera	COMUNIDAD DE AGUAS LA FRONTERA	RIA
5172 TP	Tocorón	COMUNIDAD DE AGUAS TOCORÓN	RIA
5173 TP	Tejeguete Alto - Matorral	COMUNIDAD DE AGUAS EL TEJEGUETE	CIA
5174 TP	Varadero, (La Estaca)	COMUNIDAD DE AGUAS EL VARADERO	CIA
5177 TP	El Matorral (Fatima)	COMUNIDAD DE AGUAS LOS ARROYOS	CIA
5178 TP	El Verodal	GRUPO SINDICAL COLON. PUNTA VERODAL	CIA
5181 TP	Las Alcusas	COMUNIDAD DE AGUA LAS ALCUSAS	CIA
5263 TP	Los Polvillos	JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍN	CIA
5273 TP	Tamaduste	COMUNIDAD DE AGUAS POZO DE TAMADUSTE	RIA
5409 TP	Risco de Cardones	COMUNIDAD DE AGUAS RISCO DE CARDONES	CIA
5413 TP	Tancajote	COMUNIDAD DE AGUAS TANCAJOTE	CIA
5432 TP	Los Jables	COMUNIDAD DE AGUA LOS JABLES	RIA
5463 TP	La Caleta - Tejeleita	DOMINGO AYALA CANO	CIA
5475 TP	Tres Pinos (El Chirgo)	MANUEL LUIS CÁCERES	CIA
5476 TP	Los Cantos (Las Casitas)	FERINTO S.A.	RIA
5477 TP	Las Llanillos	COMUNIDAD DE AGUAS LOS LLANILLOS	CIA
5486 TP	El Julan	COMUNIDAD DE AGUAS EL JULÁN	RIA
5508 TP	Las Alcusas II	COMUNIDAD DE AGUA LAS ALCUSAS	CIA
5676 TP	Pozo Jubaque (Tamaduste nuevo)	COMUNIDAD DE AGUAS EL MANANTIAL	CIA
5970 TP	La Tabla	COMUNIDAD DE AGUAS LA TABLA	CIA
6011 TP	Las Salinas	COMUNIDAD DE AGUAS LAS SALINAS	CIA
6162 TP	Las Playas (Dimas)	DIMAS ARMAS ZAMORA	RIA
4 CAP	San Simón	COMUNIDAD DE AGUAS SAN SIMÓN	RIA



CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo f) subgrupo 1
Organizaciones y cooperativas agrícolas

2025

Entidad	CIF
FRUTAS DEL HIERRO SAT 377/05	F38515821
SOCIEDAD COOPERATIVA DEL CAMPO FRONTERA	F38023545
PLATAFORMA AGRARIA LIBRE DE CANARIAS - PALCA	V38716429



CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo f) subgrupo 2 2025
Organizaciones y cooperativas ganaderas

Entidad	CIF
SCL GANADEROS DEL HIERRO	F38030896



CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo g) subgrupo 1
Organizaciones empresariales más representativas

2025

Entidad	CIF
APYME DE LA ISLA DE EL HIERRO	G38798724



CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo g) subgrupo 2 2025
Organizaciones sindicales más representativas

Entidad	CIF
COMISIONES OBRERAS CANARIAS	G35244532



CENSO ELECTORAL INICIAL Grupo g) subgrupo 3
Organizaciones de consumidores y usuarios de agua

2025

Entidad	CIF	Expediente
COMUNIDAD DE REGANTES VALLE DE EL GOLFO	G38504155	001 CR
COMUNIDAD DE REGANTES ZONA SUR	J76520493	003 CR
COMUNIDAD DE REGANTES ECHEDO COSTA NORTE	J38900585	002 CR

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN CENSAL EN LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS d), f) 1, f) 2, g) 1, g) 2 y g) 3 DE REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO

Entidad:			
CIF:		Teléfono/Móvil:	
Dirección:			CP:
Localidad:		Municipio:	
Representante legal Nombre y Apellidos:			
DNI:		Teléfono/Móvil:	
Correo_e	Entidad:	Representante:	
SOLICITA: La incorporación censal de la entidad en el grupo y subgrupo de representación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas de El Hierro que se señala a continuación: (marcar con una X donde corresponda, una sola opción)			
☐	Grupo d) consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuya actividad esté relacionada con el agua.		
☐	Grupo f) Subgrupo 1. organizaciones y cooperativas agrícolas.		
☐	Grupo f) Subgrupo 2. organizaciones y cooperativas ganaderas.		
☐	Grupo g) Subgrupo 1. organizaciones empresariales más representativas.		
☐	Grupo g) Subgrupo 2. organizaciones sindicales más representativas.		
☐	Grupo g) Subgrupo 3. organizaciones de consumidores y usuarios de agua.		
La entidad agrupa como miembros de pleno derecho a un total de (indicar número):			
☐	Personas físicas		
☐	Personas jurídicas		
A efectos de acreditación se acompañan los siguientes documentos (señalar con una X):			
☐	Copia CIF Entidad y NIF Representante Legal		
☐	Copia Escritura de constitución, Estatutos registrados o documento de constitución		
☐	Certificado de inscripción en registro que corresponda (no necesario inscritos en registros CIAEH)		
☐	Otros (señalar):		
Lugar y fecha:			
Firmado Firma electrónica preferentemente			
Para que dicha solicitud tenga efectos en proceso electoral, debe registrarse la solicitud con una antelación mínima de tres (3) meses a la fecha fijada para las elecciones. Tiene la opción de tramité electrónico a través de la sede electrónica del CIAEH, https://aguaselhierro.sedelectronica.es/ o bien presentar como instancia general, adjuntando esta solicitud debidamente cumplimentada y los documentos indicados que deben acompañar a la misma.			

SOLICITUD DE REGISTRO DE COMPROMISARIO/A DELEGADO/A DE LOS GRUPOS/SUBGRUPOS d), e), f) 1, f) 2, g) 1, g) 2 y g) 3 DE REPRESENTACIÓN EN LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE EL HIERRO Y DESIGNACIÓN COMO CANDIDATO/A AL CARGO DE CONSEJERO/A.

Entidad:										
CIF:		Teléfono/Móvil:								
Dirección:								CP:		
Localidad:				Municipio:						
Representante legal Nombre y Apellidos:										
DNI:		Teléfono/Móvil:								
Correo_e		Entidad:		Representante:						
EXPONE:										
Estando la entidad inscrita en el grupo o subgrupo que se indica (o siendo titular inscrito en grupo e)). Tachar el que proceda				d)	e)	f) 1	f) 2	g) 1	g) 2	g) 3
Sabiendo que el registro efectivo como compromisario/a supone ser persona electora y elegible en el proceso electoral abierto, a expensas de inclusión censal, y que cada entidad podrá registrar hasta un máximo de personas de forma optativa, asumiendo el derecho de representación, de elección y de voto por la entidad en el orden señalado.										
Visto que las personas registradas podrán voluntariamente optar a ser candidatas a Consejero/a de la Junta General del CIAEH (debe señalarse para cada persona si desea ser candidata).										
Visto que, dada la configuración de los grupos y subgrupos inmersos en el proceso electoral, los censos iniciales elaborados y lo señalado en el Estatuto Orgánico, cada grupo o subgrupo podrá presentar, en orden de prioridad y para el presente proceso electoral, como máximo las siguientes personas compromisarias:										
Grupo d): Cuatro compromisarias										
Grupo e): Una compromisaria – titular del aprovechamiento										
Grupo f) subgrupo 1: Tres compromisarias										
Grupo f) subgrupo 2: Cuatro compromisarias										
Grupo g) subgrupo 1: Cuatro compromisarias										
Grupo g) subgrupo 2: Cuatro compromisarias										
Grupo g) subgrupo 3: Tres compromisarias										
Compromisarios/as delegados/as que se registran:										
1	Nombre y Apellidos:									
DNI:				Teléfono/Móvil:						
Correo_e:										
SI	NO	Solicita designación como candidato/a a Consejero/a de la Junta General del CIAEH								
2	Nombre y Apellidos:									
DNI:				Teléfono/Móvil:						
Correo_e:										
SI	NO	Solicita designación como candidato/a a Consejero/a de la Junta General del CIAEH								
3	Nombre y Apellidos:									
DNI:				Teléfono/Móvil:						
Correo_e:										
SI	NO	Solicita designación como candidato/a a Consejero/a de la Junta General del CIAEH								

4	Nombre y Apellidos:			
DNI:			Teléfono/Móvil:	
Correo_e:				
SI	NO	Solicita designación como candidato/a a Consejero/a de la Junta General del CIAEH		
A efectos de acreditación se acompañan los siguientes documentos (señalar con una X):				
		Copia DNI de todas las personas a registrar		
		Certificación de la designación de las personas a registrar por cargo que corresponda de la entidad o en el caso de titulares de aprovechamientos, documento acreditativo de titularidad o designación/representación		
SOLICITA:				
Registrar a las personas físicas señaladas como personas compromisarias delegadas en representación de esta entidad o como titular de aprovechamiento, y en su caso designar como personas candidatas a Consejero/a.				
Lugar y fecha:				
Firmado Firma electrónica preferentemente				
Para que dicho registro tenga efectos en proceso electoral, debe registrarse su solicitud en el plazo de quince (15) días naturales desde la publicación del censo electoral inicial. La solicitud debe presentarse a través de la sede electrónica del CIAEH, https://aguaselhierro.sedelectronica.es/ en tramitación electrónica o como instancia general, en este caso adjuntando la solicitud, que pueden descargar en la web del organismo https://www.aguaselhierro.org/, cumplimentada y adjuntando los documentos indicados que deben acompañar a la misma, sin perjuicio de otras modalidades de presentación recogidas en la normativa legal vigente. Las personas designadas como suplentes en alguno de los grupos o subgrupos, lo son sólo a los efectos de designación, según el orden que se les asigne, para cubrir el cargo de Consejero/a que pueda quedar vacante en el grupo o subgrupo en el que se incluye y dentro del periodo de mandato, nunca a efectos de suplir la participación de la persona titular, Consejero/a elegida, en la Junta General y demás órganos que correspondan.				